

Com. cerrado en 13 de
Julio

Los Ynd. notados al man-
que puseme a U. en Oficio
de B del toro ante la presen-
cia en este Jeng. B para sus
cuentas de lo acordado pa-
ra 11 de la Aud. Territorial
sobre pago de las costas de
la causa y contra los mismos
reformatos sobre misma, en el
lo han verificado, en U. ha
acordado d'acibo y d'ad' avisa
de quedar enterados, en la
consecuencia y conformi-
dad a lo acordado en pro-
videncia de este dia, des-
pues de U. el cumplimiento
de lo que tengo acordado

Remítome licor de dentado
de segundo día para su
su en su venta ~~acordada~~
providencia y proceda
esperando no raro le bu
gan o otro suceso.

Dios que a vnt. am. Pate
Mon 12 Julio 1780

Juan Luis Abria

Al Sr. D. Juan Luis Abria

